

## **ANUNCIO**

## **BOLETÍN Nº 240 - 1 de diciembre de 2022**

## 2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

TIEBAS-MURUARTE DE RETA

Extracto de la convocatoria de subvenciones a entidades que desarrollen actividades culturales, educativas, deportivas, de igualdad, de apoyo a la juventud y al desarrollo rural para 2023

BDNS (identificación): 659314.

Resolución de alcaldía, de 16 de noviembre de 2022, de doña Yolanda Obanos Irure, alcaldesa del M. I. Ayuntamiento de Tiebas-Murarte de Reta por la que se aprueba convocatoria anual de subvenciones a entidades desarrollen actividades culturales, educativas, deportivas, de igualdad, de apoyo a la juventud y al desarrollo rural de Tiebas-Muruarte de Reta para el ejercicio 2023.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/659314).

Plazo y lugar de presentación de solicitudes.

El plazo para presentar las solicitudes será de 30 días hábiles a contar desde la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra y tablón de anuncios del ayuntamiento.

Resoluciones definitivas por parte del Ayuntamiento y publicación en el tablón de anuncios: el Ayuntamiento procederá a resolver las solicitudes en el plazo de un mes desde la finalización del plazo de presentación de la solicitud.

Las solicitudes deberán presentarse en el registro general del Ayuntamiento de Tiebas-Muruarte de Reta situado en la calle Mayor número 42, Tiebas (en horario de 9:00 a 14:00 horas) o en cualquiera de los previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tiebas-Muruarte de Reta, 16 de noviembre de 2021.-La alcaldesa, Yolanda Obanos Irure.

Código del anuncio: L2215343